PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Cordillera
Comité de Evaluación

MEMORANDUM C.E.Nº 036/14

A: C.P. Stella Bolaños Valmori, Jefe de Contrataciones (U.O.C)

DE: C.P. Graciela D. López Zaracho - Miembro del Comité de Evaluación.

REF: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" 2° Llamado - PAC N° 271.308.

FECHA: 18 de agosto de 2014

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se remite el informe del Comité de Evaluaciones en relación a la referencia conjuntamente con las documentaciones pertinentes a los efectos de refrendar y posteriormente elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción conforme a los términos de recomendación del informe mencionado.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación
Circunscripción Judicial de Cordillera

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
RECIBIDO
18 AGO 2014
MESA DE ENTRADA
U.O.C.

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa de Sección

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 027/2014

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) N° de PAC: 271.308.
b) Nombre del Llamado: **ADQUISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" 2° Llamado**
e) Modalidad: Contratación Directa

2) APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de Sobre N° 030/2014 de fecha 21 de julio del 2014, en el local del Palacio de Justicia de Caacupé, se procedió a la apertura y lectura de las Ofertas presentadas por.----------

OFERENTES	RUC	OFERTAS GS.
CGSS CONSULTORES de Carlos G. Sánchez	1049081-7	240.554.700
GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	1861152-4	140.982.650
EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro	1.379.066-8	119.440.700

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N 21909 Art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES		
	CGSS CONSULTORES	GL VENTAS & SERVICIOS	EVEREST COMERCIAL
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta(en caso de persona fisica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Original de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art.40 y de la Integridad conforme al Art.20, inc.w) ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N° 1 330/07 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de agosto de 2010 **"POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 352/08 Y SE REGLAMENTALA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)"**, se han verificado las documentaciones de los proveedores, CGSS CONSULTORES, GL VENTAS & SERVICIOS y EVEREST COMERCIAL, a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el proveedor.----------

PODER JUDICIAL · Circunscripción Judicial de Cordillera · Comité de Evaluación

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

4) AJUSTES DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Se deja constancia de que la oferta esta correcta desde el punto de vista aritmético.----------

5) ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA DE LAS EMPRESAS OFERENTES

Capacidad Financiera y Técnica (Analizado sobre el predio de los últimos 2 años)	OFERENTES		
	CGSS CONSULTORES	GL VENTAS & SERVICIOS	EVEREST COMERCIAL
RATIO DE LIQUIDEZ (mayor o igual que 1)	84,5	1,26	1,33
ENDEUDAMIENTO (no deberá ser mayor a 0,80)	0,006	0,43	0,60
RENTABILIDAD (no deberá ser negativo)	0,0061	0,42	0,44

Todos los oferentes cumplen con la capacidad financiera exigida en los Datos de la Contratación (DDLC), del punto 20 b) de los Criterios de Evaluación.----------

Los oferentes presentan satisfactoriamente los documentos que demuestran que sus empresas cuentan con la capacidad técnica para ejecutar cabalmente de los bienes a contratar; así como los documentos que demuestran que cuentan con la solvencia patrimonial y financiera requerida para cumplir con lo requerido en la Carta de Invitación.----------

6) ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Este Comité ha solicitado las documentaciones faltantes a la empresa oferente mediante nota N° 0/19, 020 y 021 de fecha 08/08/14, remitiendo en tiempo y forma algunas de ellas por lo que se procedió a la siguiente evaluación.----------

Seguidamente el Comité de Evaluación también ha solicitado a la Sección de Servicios Generales, mediante meno N° 034/14 de 07/08/14, que emita un informe con relación a las muestras presentadas por los oferentes y que fueron requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones con relación a todos los ítems, la misma se evaluara teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y las observaciones correspondientes.----------

PODER JUDICIAL • Comité de Evaluación • Circunscripción Judicial de Cordillera

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Cordillera
Comité de Evaluación

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	SOLICITUD DE MUESTRAS	CGSS CONSULTORES	GL VENTAS	EVEREST COMERCIAL
1	Palitas para recoger basura	con base y mango de metal 60 cm de alto como mínimo	NO			
2	Polvo limpiador	limpiador en polvo desinfectante, desengrasante en polvo, en diferentes fragancias en frasco de 300 g	SI	Cumple	Cumple	No Cumple (presenta vencido)
3	Papeleras chicas de plástico	de plástico para oficina, sin tapa de 24 cm	NO			
4	Tachos p/basura grande c/tapa	de plástico resistente de 160 litros con tapa	SI	No Coliza	No presenta	Cumple
5	Tachos p/basura grande c/tapa	de plástico resistente de 100 litros con tapa	SI	No Cumple (solo contiene 80 L.)	Cumple	Cumple
6	Balde grande sin tapa	de plástico resistente de 20 litros sin tapa y con manija	SI	Cumple	Cumple	No Cumple (solo contiene 14 L.)
7	Escurridor para piso	con base cambiable de goma doble con mango de madera	SI	Cumple	Cumple	Cumple
8	Escoba de nylon	con mango de madera y base con cerdas de nylon cambiable	NO			
9	Escoba larga para techo	Base de paja para limpieza de techos, mango de madera	NO			
10	Escoba común	de paja con mango de madera resistente	NO			
11	Crema p/ limpieza	cremoso y concentrado en frasco de 250 ml. como mínimo	SI	Cumple	No Cumple(el producto es líquido)	Cumple
12	Desodorante de ambiente en aerosol	Aromatizante en aerosol, en delicadas fragancias que perduren en frasco de metal con atomizador, de 360 ml(indicar como mínimo 5 fragancias disponibles, con excepción de azmin)	SI	Cumple	Cumple	Cumple
13	Cera acrílica en bidón de 5 L	En bidón de 5 Lts. Con identificador del producto en el envase, líquida e incoloro, autobrillo, sintética, antideslizante con precinta de seguridad en la tapa.	SI	Cumple	Cumple	Cumple
14	Desodorante de ambiente con desinfectante en bidón de 5 L	En bidón de 5 Litros, con identificador del producto en el envase, homogéneo y uniforme en toda su extensión, con citronela, poder bactericida de 80 % como mínimo, no debe manchar alfombras, paredes, tapizados, etc. Con precinta de seguridad en la tapa	SI	No Cumple	No Cumple	No Cumple
15	Hipoclorito de sodio (lavandina) en bidón de 5 L	En bidón original de 5 litros con identificación del producto en el envase. Hipoclorito de sodio al 6%, desinfectante antiséptico de alta concentración con precinta de seguridad en la tapa	SI	Cumple	Cumple	No Cumple(la etiqueta del envase no es legible por lo que no se evidencia los componentes)
16	Virulana por paquete	acero carbono de múltiples utilidades en paquetes de 8 unidades como mínimo	NO			
17	Limpia vidrios en frasco	limpiador con esencia de alcohol en frasco de 500cc, con atomizador, envase original e identificador del producto	SI	Cumple	No Cumple (no se evidencia fecha de vencimiento)	Cumple
18	Pastilla para inodoro con canasta	con perfume, desodoriza y desinfecta, con canastilla especial de diversas fragancias en envase de 25 gr. como mínimo, indicar fragancias disponibles	SI	Cumple	Cumple	Cumple
19	Detergente líquido en bidón de 5 L	En bidón original de 5 L. con identificación del producto en el envase desengrasante, biodegradable, no tóxico. Concentración mínima 5% con precinta de seguridad en la tapa	SI	Cumple	Cumple	No Cumple(no se evidencia concentración, producto de poca consistencia)
20	Trapos de piso	100 % fibra de algodón para limpieza de piso medida de 40cmx60cm	SI	Cumple	Cumple	Cumple
21	Guantes de goma grande	de goma, tamaño grande, de látex, en envases originales con especificaciones del producto(un par)	NO			
22	Paño de franela	100% algodón costura al borde 100% poliéster, color amarillo o naranja medidas 45x38cm como mínimo	SI	Cumple	Cumple	Cumple
23	Cepillo para inodoro	cepillo para inodoro con mango de plástico y cerdas duras de nylon, con porta cepillo	NO			
24	Esponja con fibra multiuso	fibras sintéticas impregnadas y espuma de poliuretano de 95mm x 70mm x 23mm como mínimo	NO			
25	Lustra muebles	líquido para limpieza profunda de los muebles y lustre, con fragancia en frasco de 250ml Incoloro formula a base de ceras naturales y siliconas esencias que perfuman	SI	Cumple	Cumple	No Cumple:(presenta en envase de 200ml)
26	Escoba metálica para jardín	rastrillo resistente para jardín con mango de madera	NO			
27	Plumero mango corto	con mango de madera de 60cm y gran cantidad de plumas	NO			
28	Bolsa chica para papeleras de 40 L	capacidad de 40L, de polipropileno de plástico reforzado de 60 micrones cada lado, en paquetes de 8 unidades	NO			
29	Bolsa para residuos de 100L	Capacidad de 100L de polipropileno de plástico reforzado de 100 micrones cada lado en paquetes de 8 unidades	SI	No Cumple.(no se evidencia los micrones)	No presenta	No Cumple.(tiene solo 60 micrones)
30	Bolsa para residuos de 150 L	Capacidad de 150L de polipropileno de plástico reforzado de 100 micrones cada lado en paquetes de 8 unidades	SI	No Cumple.(no se evidencia los micrones)	No presenta	No Cumple.(tiene solo 60 micrones)
31	Pastilla adherente para auto	desodorante ambiental, perfumado con glose, adhesivos perfumados para autos	NO			
32	Jabón líquido para manos	concentrado y perfumado en frasco de 350cc	NO			
33	equipo de aromatizador digital	aromatizador digital automático, programable, con pilas incluido y 1repuestos aromatizantes en diversas fragancias	SI	Cumple	No Cumple	Cumple
34	Repuesto para aromatizador de ambientes digital	Repuesto para aromatizador digital automático diversas fragancias con vto. Largo plazo(misma marca que el ítem 33)	NO			
35	Cera roja en bidón de 5 L	en bidón de 5L., con identificador del producto en el envase, líquida, autobrillo, desinfectante mínima 5 % con precinta de seguridad en la tapa	SI	Cumple	Cumple	No Cumple.(sin identificador del producto en el envase)
36	Alcohol en gel	bactericida, hipoalergico desinfectante en frascos de 500cc, como mínimo	NO			
37	Limpia vidrios	Secador chico, en material plástico, goma y goma espuma p/limpiar vidrio y azulejos. Medidas largo total 40cm,gomaespuma 21cm de largo x 4cm de ancho y secador 20,5cm de largo	SI	Cumple	No Cumple (medidas de 25cm goma espuma 19cm largo x 2cm ancho y 19cm largo)	Cumple
38	Alambrillo	lana de acero para limpieza profunda, en paquete individuales con 18 gr. como mínimo	NO			
39	Bolsa de recambio dispensador de jabón líquido	alimentador para rellenar dispensador de jabón líquido para higiene de manos con agradable fragancias en bolsitas de 800 ml como mínimo	SI	Cumple	No presenta	No presenta

Para dicha evaluación, se contó con la presencia de la Jefa de Control y Seguimiento Lic. María Victoria Diarte y el Jefe de la Sección de Servicios Generales, quien informa según cuadro comparativo que se adjunta al informe que las empresas no se ajustan en su totalidad a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

PODER JUDICIAL · Comité de Evaluación · Circunscripción Judicial de Cordillera

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

A continuación se procede a la descripción ítem por ítem del resultado que arrojo el análisis de las muestras.----------

- En el **ítem N° 1 Palita para Recoger Basura,** las empresas: CGSS CONSULTORES, GL VENTAS & SERVICIOS Y EVEREST COMERCIAL, cotizan este ítem y cumplen con las especificaciones técnicas del PBC. La empresa EVERST COMERCIAL. es la que posee el mejor precio, como así también cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la empresa.----------

- En el **ítem N° 2 Polvo Limpiador**, la empresa EVEREST COMERCIAL, no cumple debido a que presenta producto vencido, a pesar que posee el precio más bajo fue criterio de este comité descartar la oferta de la empresa en este ítem. Las empresas CGSS CONSULTORES y GL VENTAS & SERVICIOS, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y se recomienda adjudicar a la segunda oferta que es de la empresa CGSS COMERCIAL, en este ítem, por cumplir con las especificaciones técnicas en el PBC.----------

- En el **ítem N° 3 Papeleras Chicas de Plástico,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas del PBC y la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, es la que posee el precio más bajo, por lo cual se recomienda adjudicarle el citado ítem.----------

- En el **ítem N° 4 Tachos para Basura grande con tapa,** la empresa CGSS CONSULTORES, no cotiza este ítem. La empresa GL VENTAS & SERVICIOS, no presenta muestras por lo que resulta imposible analizar su oferta y se recomienda descartar su oferta en este ítem. La empresa EVERST COMERCIAL, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, además es la que posee el mejor precio por lo que se recomienda adjudicar en este ítem.----------

- En el **ítem N° 5 Tachos p/ Basura grande con tapa,** la empresa CGSS CONSULTORES, no cumple en este ítem con las especificaciones técnicas del PBC de capacidad donde se solicita de 100 litros y según pruebas realizadas se constata que solo tiene la capacidad de 80 litros, por lo que se descalifica en este ítem. Las empresa GL VENTAS & SERVICIOS Y EVEREST COMERCIAL, es la que cumplen con las especificaciones técnicas y la empresa EVEREST COMERCIAL, es la que posee el mejor precio y cumple con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la misma.----------

- En el **ítem N° 6 Balde grande sin tapa,** todas las empresas cotizan en este ítem. la empresa EVEREST COMERCIAL, no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas debido a que se solicita de 20 litros y según pruebas realizadas a la muestra presentada por la empresa solo contiene 14 litros, por lo que se descalifica en este ítem. La empresa CGSS COMERCIAL Y GL VENTAS & SERVICIOS, cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas, resultando que en este ítem se tuvo un empate en el precio y descalificada una de las empresa, este ítem se recomienda adjudicarlo a la otra empresa que es GL VENTAS & SERVICIOS, debido a que cumple con lo solicitado en el PBC y posee el mejor precio.----------

- En el **ítem N° 7 Escurridor para piso,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitado en el PBC, siendo que la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, es la que posee el mejor precio se recomienda adjudicar en este ítem.-----

- En el **ítem N° 8 Escoba de cerda fina de nylon,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, es la que posee el mejor precio por lo que se recomienda adjudicar en ese ítem a dicha empresa.----------

- En el **ítem N° 9 Escoba para techos,** los productos de todas las empresa oferentes, CGSS CONSULTORES, GL VENTAS & SERVICOS Y EVEREST COMERCIAL, cumplen con todas las especificaciones técnicas del PBC, siendo que la última empresa es la que posee el mejor precio, por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem.----------

PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación
Circunscripción Judicial de Cordillera

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

- En el **ítem N° 10 Escoba común,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitado en el PBC, siendo que la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, es la que posee el mejor precio se recomienda adjudicar este ítem a la empresa.----------

- En el **ítem N° 11 Crema para limpieza,** el mejor precio es de la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, pero al realizar la prueba del producto se comprobó que no es cremoso que es líquido, *así como dice la etiqueta del producto crema liquida para la limpieza,* por lo que no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas ya que se solicita que sea cremoso por lo tanto se descalifica en este ítem. Las empresas EVEREST COMERCIAL y CGSS CONSULTORES, son las que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la primera empresa es la que posee la segunda mejor oferta por lo que se recomienda adjudicarle en este ítem.----------

- En el ítem **N° 12 Desodorante de ambiente en aerosol,** los productos de todas las empresa oferentes, CGSS CONSULTORES, GL VENTAS & SERVICOS Y EVEREST COMERCIAL, cumplen con todas las especificaciones técnicas del PBC, siendo que la última empresa es la que posee el mejor precio, por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem.---

- En el **ítem N° 13 Cera acrílica en bidón de 5 litros,** todas las empresas cotizan en este ítem. Mediante nota N° 021/14 se ha solicitado aclaratoria a la empresa EVEREST COMERCIAL, debido a que no se constataba la precinta, respondiendo a la misma mediante Declaración Jurada que los productos ofertados en envases tendrán las precintas de seguridad como se solicita en el anexo C del PBC, por lo que fue criterio de este Comité aceptar la oferta presentada por la empresa en este ítem. Así mismo se recomienda adjudicar a la empresa EVEREST COMERCIAL en este ítem debido a que cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas y posee el mejor precio. Por su parte las demás empresas cumplen con lo solicitado en el PBC ----------

- En el **ítem N° 14 Desodorante de ambiente con desinfectante en bidón de 5 litros,** todas las empresas cotizan en este pero no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas debido a que la empresa EVEREST COMERCIAL presenta un producto que no se evidencia que sea con fragancia citronela y el poder bactericida que se solicita en las especificaciones técnicas sea de 80% como mínimo, además consultada la jefa de servicios generales sobre el producto, ya que tuvimos experiencia con la marca burbujas por las compras realizadas el año pasado manifiesta que el producto pasado un lapso de tiempo ya no posee una fragancia agradable por lo que los Magistrados y las Máximas Autoridades de la institución se quejaban con la jefa respecto al producto. La empresa GL VENTAS & SERVICOS, presenta un producto donde no se evidencia el poder bactericida ni que sea con citronela. La empresa CSS CONSULTORES, tampoco cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas, por lo tanto este comité recomienda declarar desierto este ítem.----------

- En el **ítem N° 15 Hipoclorito de sodio en bidón de 5 litros,** la empresa EVEREST COMERCIAL, presenta un producto donde la etiqueta del envase es totalmente ilegible y no se pudo corroborar si se ajustaba con lo solicitado en el PBC, por lo que fue criterio de este comité rechazar la oferta de la empresa. Las empresas CGGS CONSULTORES Y GL VENTAS & SERVICIOS, cumplen con lo solicitado en las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda adjudicar a la empresa GL VENTAS & SERVICIOS por cumplir con todo lo solicitado y poseer el mejor precio.----------

- En el **ítem N° 16 Virulana por paquete,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la empresa EVEREST COMERCIAL, es la que posee el mejor precio, por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem.----------

PODER JUDICIAL · Circunscripción Judicial de Cordillera · Comité de Evaluación

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

- En el **ítem N° 17 Limpia vidrios en frasco,** todas las empresas cotizan en este ítem. El producto ofertado por la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, no poseía fecha de elaboración por lo que no se podría corroborar la fecha de vencimiento, a pesar de poseer el mejor precio fue criterio del Comité descartar la oferta de la empresa en este ítem. Así se pasó analizar la segunda oferta más baja que es de la empresa EVEREST COMERCIAL y se constató que cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem a la empresa. Por su parte la empresa CGSS CONSULTORES también cumple con todo lo requerido en el PBC.----------

- En el **ítem N° 18 Pastilla para inodoro en canasta,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la empresa EVEREST COMERCIAL, es la que posee el mejor precio, por lo que se recomienda adjudicación en este ítem.----------

- En el **ítem N° 19 Detergente líquido,** todas las empresas cotizan en este ítem. Mediante nota N° 020/2014 se solicitó aclaratoria a la empresa GL VENTAS & SERVICIOS sobre el producto presentado para la muestra debido a que no se evidenciaba la concentración, contestando a la misma que el producto ofertado por la Firma posee una concentración del 8 % por lo que en este caso se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas y fue criterio de este comité considerar la oferta de la empresa debido a que posee el mejor precio, por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem. Por su parte la empresa CGSS CONSULTORES cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.----------

- En el **ítem N° 20 Trapo de piso,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, es la que posee el mejor precio, por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem.----------

- En el **ítem N° 21 Guantes de goma grande,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la empresa EVEREST COMERCIAL, es la que posee el mejor precio, por lo que se recomienda adjudicación en este ítem.----------

- En el **ítem N° 22 Paño de franela,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, es la que posee el mejor precio, por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem.----------

- En el **ítem N° 23 Cepillo para inodoro,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, es la que posee el mejor precio, por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem.----------

- En el **ítem N° 24 Esponja con fibra multiuso,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, es la que posee el mejor precio, por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem.----------

- En el **ítem N° 25 Lustra muebles,** el producto ofertado por la empresa EVERST COMERCIAL no cumple con las especificaciones del PBC, ya que contiene 200ml y no 250ml como se pide en PBC. Las empresa CGSS CONSULTORES Y GL VENTAS & SERVICIOS cumplen con lo solicitado en las especificaciones técnicas del PBC y la segunda empresa es la que posee el mejor precio por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem.----------

- En el **ítem N° 26 Escoba metálica para jardín,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, es la que posee el mejor precio, por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem.----------

PODER JUDICIAL · Comité de Evaluación · Circunscripción Judicial de Cordillera

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

- En el **ítem N° 27 Plumero mango corto,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la empresa EVEREST COMERCIAL, es la que posee el mejor precio, por lo que se recomienda adjudicación en este ítem.--

- En el **ítem N° 28 Bolsa chica para papeleras de 40L,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, es la que posee el mejor precio, por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem.----------

- En el ítem **N° 29 Bolsa para residuos de 100L**, la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, no presenta muestra por lo que fue imposible analizar su oferta por lo que se descalifica en este ítem. El producto ofertado por la empresa EVEREST COMERCIAL, presenta el mejor precio pero no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas del PBC. Por su parte la empresa CGSS CONSLTORES, tampoco cumple con lo solicitado, por lo que se recomienda declarar desierto en este ítem.----------

- En el ítem **N° 30 Bolsa para residuos de 150L**, la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, no presenta muestra por lo que fue imposible analizar su oferta por lo que se descalifica en este ítem. El producto ofertado por la empresa EVEREST COMERCIAL, presenta el mejor precio pero no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas del PBC. Por su parte la empresa CGSS CONSLTORES, tampoco cumple con lo solicitado, por lo que se recomienda declarar desierto en este ítem.----------

- En el ítem **N° 31 Pastilla adherente para vehículo,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, es la que posee el mejor precio, por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem.----------

- En el ítem **N° 32 Jabón líquido para manos,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, es la que posee el mejor precio, por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem.----------

- En el ítem **N° 33 Equipo aromatizador digital,** el bien ofertado por la empresa EVEREST COMERCIAL, es la que posee el mejor precio y mediante nota N° 021/2014 se solicitó aclaratoria debido a que no se encontró la pila dentro del equipo, respondiendo la empresa a la misma que el bien ofertado en el ítem serán entregadas según como se solicita en el anexo C. por lo que es criterio de este comité aceptar la oferta de la empresa ya que posee el mejor precio económico y recomendar para la adjudicación en este ítem a la empresa. Las empresas CGSS CONSULTORES Y GL VENTAS & SERVICIOS, cumplen con lo solicitado.----------

- En el ítem N° 34 **Repuesto para aromatizador de ambiente digital**, todas las empresas cotizan en este ítem y se ajustan. Considerando que en el ítem N° 33 la mejor oferta corresponde a la empresa EVEREST COMERCIAL y en las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC menciona que el repuesto debe ser la misma marca que el ítem 33 por lo que este comité considera razonable adjudicarlo a la empresa EVERST COMERCIAL a pesar que es la segunda oferta económica.----------

- En el ítem **N° 35 Cera roja,** el producto presentado por la empresa EVEREST COMERCIAL, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, debido a que se solicita que el producto tenga identificador por el envase y la muestra presentada por la misma no tiene ningún identificador por lo que se descarta su oferta en este ítem. La segunda mejor oferta corresponde a la empresa GL VENTAS & SERVICIOS y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por lo que se recomienda adjudicarlo en este ítem. Por su parte la empresa CGSS CONSULTORES cumple también con todo lo solicitado.----------

PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación
Circunscripción Judicial de Cordillera

Graciela López Zaracho
Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

- En el ítem **N° 36 Alcohol en gel**, , todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, es la que posee el mejor precio, por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem.----------

- En el ítem **N° 37 Limpia vidrios,** las medidas requeridas en el PBC son 40cm gomaespuma, 21cm largo x 4cm ancho y secador 20,5 largo. La empresa GL VENTAS & SERVICIOS, presenta el precio más bajo, pero no cumple con la medida requerida ya que su producto mide 25 gomaespuma, 19cm largo x 2cm ancho y secador 19cm largo. En este ítem se ha tenido un empate de precios, y considerando que una de las empresas no cumple se pasa a analizar la otra oferta que corresponde a la empresa EVEREST COMERCIAL, quien cumple con todo lo solicitado en las especificaciones del PBC, por lo que se recomienda adjudicarlo en ente ítem. Por su parte la empresa CGSS COMERCIAL, cumple también con lo solicitado.----------

- En el ítem **N° 38 Alambrillo, ,** todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, es la que posee el mejor precio, por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem.----------

- En el ítem **N° 39 Bolsa de recambio dispensador de jabón líquido,** las empresas EVEREST COMERCIAL Y GL VENTAS & SERVICIOS, no presentan muestras por lo que fue imposible analizar su oferta por lo que se descarta su oferta en este ítem. La empresa CGSS CONSULTORES, presenta la tercera oferta económica y se procedió a solicitar mediante nota N° 19/2014 autorización del fabricante para la marca que estaba ofertando no presentando en tiempo y forma por lo que es criterio de comité descartar la oferta de la empresa en este ítem. Por tanto se recomienda declarar desierto en este ítem no cumplir con las condiciones solicitadas en el PBC.----------

7) ANALISIS DE OFERTAS

De acuerdo al cuadro comparativo de precios, que se anexa al presente informe se evalúo cada ítem ofertado por los oferentes teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Cordillera.----------

Se recomienda declarar desierta la adjudicación de los ítems **N° 14, 29, 30 y 39** por no reunir ninguna de las ofertas las condiciones exigidas en las bases de la licitación.----------

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto N° 21909/03 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley N° 2051/2003 y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación Recomienda al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue.----------

PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación
Circunscripción Judicial de Cordillera

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

a) **ADJUDICAR,** por ítems el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA 2° llamado" PAC N° 271.308**, a las siguientes empresas:----------

a.1) GL **VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva,** en los ítems N° 3, 6, 7, 8, 10, 15, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 31, 32, 35, 36 y 38 por un Monto Total de Gs. 42.436.250 (guaraníes cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y seis mil doscientos cincuenta), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

GL VENTAS & SERVICIOS									
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	Papeleras chicas de plástico	Ercaplast	Brasil	Unidad	45	90	Unidad	3.500	315.000
6	Balde grande sin tapa	Plasnew	Brasil	Unidad	25	50	Unidad	12.500	625.000
7	Escurridor para piso	MB	Brasil	Unidad	50	100	Unidad	7.750	775.000
8	Escoba de cerda fina de nylon	MB	Brasil	Unidad	80	160	Unidad	6.500	1.040.000
10	Escoba común	Ardeli	Paraguay	Unidad	70	140	Unidad	8.800	1.232.000
15	Hipoclorito de sodio en bidón de 5 L	Ardeli	Paraguay	Unidad	800	1600	Bidón de 5 L	9.900	15.840.000
19	Detergente líquido en bidón de 5 L	Ardeli	Paraguay	Unidad	601	1202	Bidón de 5 L	9.000	10.818.000
20	Trapo de piso	Ardeli	Paraguay	Unidad	250	500	Unidad	3.000	1.500.000
22	Paño de Franela	Ardeli	Paraguay	Unidad	300	600	Unidad	3.200	1.920.000
23	Cepillos para inodoro	Formosa	China	Unidad	51	102	Unidad	5.500	561.000
24	Esponja con fibra multiuso	Ardeli	Paraguay	Unidad	100	200	Unidad	1.080	216.000
25	Lustra Muebles	Ardeli	Paraguay	Unidad	150	300	Frasco	4.500	1.350.000
26	Escoba metálica para jardin	Estrella	Paraguay	Unidad	13	26	Unidad	13.500	351.000
28	Bolsa chica para papeleras de 40 L	Ardeli	Paraguay	Unidad	150	300	Paquete	1.000	300.000
31	Pastilla adherente para vehiculo	Revigal	Argentina	Unidad	75	150	Unidad	16.350	2.452.500
32	Jabón líquido para manos	Ardeli	Paraguay	Unidad	122	244	Frasco	5.000	1.220.000
35	Cera roja en bidón de 5 L	Ardeli	Paraguay	Unidad	100	200	Bidón de 5 L	23.500	4.700.000
36	Alcohol en gel	Ardeli	Paraguay	Unidad	135	270	Frasco	7.000	1.890.000
38	Alambrillo	Ardeli	Paraguay	Unidad	20	41	Paquete	750	30.750
TOTALES									47.136.250

a.2)) **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña,** en los ítems N° 1, 4, 5, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 21, 27, 33, 34 y 37, por un Monto Total de Gs. 44.377.500 (guaraníes cuarenta y cuatro millones trecientos setenta y siete mil quinientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

PODER JUDICIAL · Comité de Evaluación · Circunscripción Judicial de Cordillera

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

EVEREST COMERCIAL									
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Palita para recoger basura	Burbujas	Paraguaya	Unidad	25	50	Unidad	7.000	350.000
4	Tachos p/basura grande con tapa	Paramount	Brasil	Unidad	15	30	Unidad	185.000	5.550.000
5	Tachos p/basura grande con tapa	Plasnew	Brasil	Unidad	20	40	Unidad	65.000	2.600.000
9	Escoba para techo	Burbujas	Paraguaya	Unidad	15	30	Unidad	13.500	405.000
11	Crema para limpieza	Cif	Argentina	Unidad	150	300	Frasco	6.500	1.950.000
12	Desodorante de ambiente en aerosol	Querubim	Argentina	Unidad	350	700	Frasco	7.000	4.900.000
13	Cera acrilica en bidon de 5 Litros	Burbujas	Paraguaya	Unidad	400	800	Bidones de 5L	22.000	17.600.000
16	Virulana por paquete	Residence	Brasil	Unidad	100	200	Paquete	1.800	360.000
17	Limpia vidrios en frasco	Base Base	Paraguaya	Unidad	150	300	Frasco	9.000	2.700.000
18	Pastilla para inodoro en canasta	Poet	Argentina	Unidad	120	240	Unidad	3.500	840.000
21	Guantes de goma grande	Angel	China	Unidad	250	500	Paquete	3.800	1.900.000
27	Plumero mango corto	Burbujas	Paraguaya	Unidad	90	180	Unidad	12.000	2.160.000
33	Equipo aromatizador digital	Querubim	Argentina	Unidad	7	15	Unidad	95.000	1.425.000
34	Repuesto para aromatizador de ambiente digital	Querubim	Argentina	Unidad	15	30	Unidad	40.000	1.200.000
37	Limpia vidrios	B.J.	Argentina	Unidad	17	35	Unidad	12.500	437.500
TOTALES									44.377.500

a.3) CGSS **CONSULTORES**, en el ítem N° 2, por un Monto Total de Gs. 260.000 (guaraníes doscientos sesenta mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

CGSS CONSULTORES									
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	Polvo limpiador	Base	Nacional	Unidad	25	50	Frasco	5.200	260.000
TOTALES									260.000

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL · Comité de Evaluación · Circunscripción Judicial de Cordillera

b) Declarar desierta la adjudicación del **ítem N° 14, 29, 30 y 39**, por no reunir ninguna de las ofertas las condiciones exigidas en la base de la licitación.----------

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por el Dr. Segundo Ibarra Benítez, Miembro del Tribunal de Apelación C.C., Laboral y Penal; la C.P. Graciela Dolores López Zaracho, Jefa de Servicios Generales y José Miguel Blanco, Técnico de Tesorería e Ingresos Judiciales, por Resolución Nº 51/13 de fecha 15 de marzo de 2013 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera: **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera**, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.----------

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

Es nuestro informe:

Caacupé, 14 de agosto de 2014

PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación
Circunscripción Judicial de Cordillera

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales